



I.MUNICIPALIDAD DE LOTA
DEPARTAMENTO DE SALUD
ALCALDIA

POSTERGA FERIADO LEGAL (C)

LOTA, 11 DIC. 2015

DECRETO D.S.M. N° 3644

VISTOS:

- que más abajo se indica,
- a) Solicitud de Feriado Legal presentada por la funcionaria
- b) Art. N°18 Ley N° 19.378 Estatuto de Atención Primaria de Salud Municipal.

Y en uso de las facultades que me confieren los arts. 12° y 63° de la Ley N°1/2006 que refunde Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades

DECRETO:

1.- Concédase feriado legal al funcionario que más abajo se indica y por el periodo de días traspasados correspondiente al año 2014.

NOMBRE	PERIODO	PERIODO		DERECHO A (DIAS)	DIAS DADOS	DIAS SOLICITADOS	DIAS TRASPASADOS AÑO 2015
		DESDE	HASTA				
STEPHANIE UTRERAS OSSES	2015	09/11/2015	27/11/2015	15	00	00	15

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.



JOSE MIGUEL ARJONA BALLESTEROS
SECRETARIO MUNICIPAL



JULIO MIGUEL TORRES MORAGA
ADMINISTRADOR MUNICIPAL
POR ORDEN DEL SEÑOR ALCALDE

Distribución:

- Contraloría.
- Funcionario
- Archivo Depto.
- Carpeta
- HCM/HAR/cvj. ✓